

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – Administración Central, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 039 del 11 de Enero de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Municipio de Pereira, existe vacancia temporal en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, en virtud del encargo otorgado a su titular, el señor SAMUEL VELEZ RIVERA.

Que una vez analizadas las historias laborales del personal de planta del Municipio de Pereira, se encontró que existen funcionarios escalafonados en Carrera Administrativa, que desempeñan el cargo inmediatamente inferior y que cumplen con las condiciones y requisitos previstos en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias laborales, tal como consta en el acta de reunión del 9 de marzo de 2021.

Que el funcionario escalafonado en Carrera Administrativa que se encuentra en el cargo inferior y que cumple con todos los criterios y requisitos, aptitudes y habilidades que se requieren para desempeñar el empleo: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, es el señor Juan Diego Tamayo Rios, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.130.669.

Que de conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, los requisitos para el desempeño del mencionado empleo son: formación académica: *“Título Profesional en las disciplinas Académicas del Núcleo básico del conocimiento en: Administración; Contaduría Pública; Economía; Derecho y Afines; Ingeniería industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por ley.”* y experiencia *“Nueve (9) meses de experiencia profesional”*, los cuales reúne el señor Juan Diego Tamayo Ríos.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Gestión Administrativa,

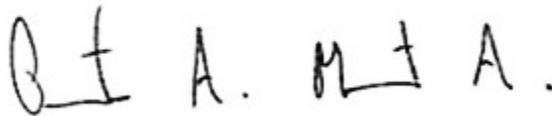
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en encargo al señor **JUAN DIEGO TAMAYO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.130.669, titular del empleo: Técnico Administrativo, Código: 367, Grado: 08 dependiente de la Secretaria de Gestión Administrativa, en el cargo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN ENCAGO

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA
Secretario de Gestión Administrativa



CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Administrativo de Talento Humano

Proyectó: Juliana Sánchez Gil
Técnico Administrativo